PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, **MARZO 2026**

Señor (a)
ALEJANDRA MARIA PLAZAS SANTA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9106625**
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia COORDINACION ACADEMICA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **MARZO** del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9106625 del año 2026

HERNAN ALONSO VALENCIA GARCIA , identificado con la cédula de ciudadanía No.1093212872 de SANTA ROSA DE CABAL , en mi calidad de Contratista del SENA, en El Centro de Innovación Tecnológica Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* ***CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.796.219,00)****. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de* ***CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00)****, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de* ***CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00)*** *cada uno. c) Un (01) pago correspondiente al mes de diciembre de2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.894.999,00) M/CTE.*

Plazo: Será hasta el 12 de 12 de 2026.

OBJETO:
Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2026. (CAMPESENA - MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL)

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de guías de aprendizaje, bajo lineamientos SIGA y plataforma Compromiso.	Guías de aprendizaje y registro de asistencia.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No se realizaron reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.	No se realizaron reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.
3	Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.	No se realizaron asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	No se generaron reportes administrativos extraordinarios, manteniendo la información al día en los sistemas institucionales.	No se generaron reportes administrativos extraordinarios, manteniendo la información al día en los sistemas institucionales.

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.	No se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron juicios de valor de los RAP finalizados, quedando pendientes aquellos que requieren entrega de evidencias de recuperación.	Reporte de Juicios de Evaluación de SofiaPlus.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.	No se reportó información para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA y	No se participó en procesos de inducción de las estrategias	No se participó en procesos de inducción de las estrategias

	Full Popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	CampeSENA / Full Popular por ausencia de nuevas ofertas en el mes.	CampeSENA / Full Popular por ausencia de nuevas ofertas en el mes.
9	Informar a la Subdirección de Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en el cumplimiento de su objeto contractual, pudieran ser gestionadas.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.	No se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la Coordinación Académica y/o misional, con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular para tal fin, y generar las respectivas evidencias.	Se participó en la reunión mensual de seguimiento operativo convocada por la coordinación, generando las evidencias correspondientes.	Acta de reunión / Pantallazo de conexión.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Regional o Centro de Formación, garantizando la transferencia de	Se participó en el evento técnico convocado y se programó la transferencia de conocimiento para la primera semana del mes siguiente.	Certificado de asistencia / Acta de transferencia.

	conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar; y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presenta el informe de ejecución con el análisis de metas alcanzadas al corte, identificando acciones de mejora para el próximo periodo.	Informe de Actividades (Este documento).
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; estar atento a mantenimientos preventivos y correctivos; mantener actualizada la hoja de vida de	Se realizó la vigilancia y mantenimiento preventivo de los bienes asignados, manteniendo actualizada la hoja de vida de los mismos.	Acta de inventario / Formato de hoja de vida bienes.

	los bienes; dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin disponibles en la plataforma Compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.	No se realizó seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al Reglamento del Aprendiz: reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.	No se presentaron novedades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos	Se mantuvo el portafolio actualizado; no se registraron inasistencias	Se mantuvo el portafolio actualizado; no se

	actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentando mínimo los siguientes soportes: a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b) Guía de aprendizaje. c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d) Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). f) Formato de asistencia y registro de inasistencias en aplicativo BETOWA. g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado para cada resultado de aprendizaje.	en el aplicativo BETOWA por cumplimiento total de los aprendices.	registraron inasistencias en el aplicativo BETOWA por cumplimiento total de los aprendices.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la	No se requirió la participación en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante el	No se requirió la participación en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante

	programación académica establecida.	presente mes de ejecución.	el presente mes de ejecución.
18	Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar; en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas, tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se mantuvo la afiliación vigente ante la ARL asignada por el SENA, de acuerdo con el nivel de riesgo del diseño curricular.	Pago de seguridad Social
19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato, según aplique, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	Se ejecutaron las tareas adicionales asignadas por el supervisor, quedando en proceso de entrega los productos finales solicitados.	Documentos de apoyo varios.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de la planilla 36204455, operador ASOPAGOS y periodo FEBRERO DE 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (9) folios

Cordialmente, Hernán A Valencia G. 1093212872

HERNAN ALONSO VALENCIA GARCIA
Contratista
C.C. No. 1093212872 de Santa Rosa de Cabal

Recibí a satisfacción:

ALEJANDRA MARIA PLAZAS SANTA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9106625 de 2026
Cargo COORDINADOR ACADEMICO

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEPMhxYZjh7ELN8gqc7ynLaYBt8YG8I0HAckMbnUr_gsROIg/viewscore?viewscore=AE0zAgApZJIUpO-1xaSO5ccSh9EcvqKW5fGyH7tL1tV...
Induccion SIGA -2026
Puntos totales 100/100
El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.
Correo *
loganx1985@gmail.com